



Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero

## Comunicado de Prensa

Ciudad de México, 20 de septiembre de 2018

### EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO ACTUALIZA SU BALANCE DE RIESGOS

- En sesión presidida por el Secretario de Hacienda y Crédito Público y con la presencia del Gobernador del Banco de México, el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero celebró el miércoles 19 de septiembre su trigésima tercera sesión ordinaria.
- En esta sesión, el Consejo actualizó su balance de riesgos para el sistema financiero, dio seguimiento a las medidas para mitigar el riesgo de ataques cibernéticos y revisó el conjunto de instrumentos macroprudenciales disponibles en México.

La economía mundial continúa en recuperación y se espera que su expansión se extienda para el resto de 2018 y 2019, aunque con divergencias en el desempeño entre las principales economías avanzadas. En el entorno global se ha observado menor apetito por riesgo que, aunado a vulnerabilidades en algunas economías emergentes, ha resultado en episodios de volatilidad en los mercados financieros de estas últimas y recomposiciones de carteras hacia activos de menor riesgo. El avance en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte es un elemento positivo aunque estas aún no han concluido. Estos factores se dan en un contexto de tensiones comerciales mundiales, de tasas de interés más altas y de una perspectiva de que estas continuarán incrementándose, si bien de forma gradual.

Los principales riesgos para la estabilidad del sistema financiero mexicano continúan siendo: un escalamiento de las tensiones comerciales; un endurecimiento de las condiciones financieras como resultado de un incremento en las tasas de interés en Estados Unidos a un ritmo mayor al esperado; un incremento de los desbalances macroeconómicos que presentan algunas economías emergentes, lo que pudiera generar contagio y una desaceleración del crecimiento mundial antes de lo anticipado.

A pesar de las condiciones de financiamiento externo durante el último año, la disponibilidad de las fuentes internas de financiamiento ha permitido al sector privado enfrentar condiciones de financiamiento relativamente favorables. Las acciones de política económica han contribuido a la resiliencia del entorno



## Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero

macroeconómico. La postura de política monetaria, además de contribuir al anclaje de las expectativas de inflación de mediano y largo plazo, ha inducido un incremento del ahorro financiero del sector privado. Aunado a esto, la disciplina fiscal ha reforzado la confianza sobre la sostenibilidad fiscal de nuestro país, al mismo tiempo que ha permitido que una mayor cantidad de recursos financieros queden disponibles para el sector privado. Estas acciones han contribuido a que la economía mexicana se distinga de otras economías emergentes y, por lo tanto, a mitigar los efectos de la mayor restricción de financiamiento externo, en particular, sobre las condiciones de financiamiento para el sector privado.

Posterior a la actualización del balance de riesgos, el Consejo dio seguimiento a la implementación de acciones y medidas en materia de seguridad cibernética basados en los Principios<sup>1</sup> para reforzar la seguridad de la información en el sistema financiero, establecidos en la trigésima segunda sesión del CESF. Se resaltó el trabajo continuo y la cooperación entre las autoridades y los entes regulados y se destacó el fortalecimiento de las reglas del SPEI.

Finalmente, el Consejo evaluó el inventario de las herramientas macroprudenciales disponibles para las autoridades financieras mexicanas que han permitido contener la acumulación de riesgos sistémicos. Los miembros del Consejo destacaron que, si bien se cuenta con un adecuado acervo de herramientas macroprudenciales que se compara favorablemente con el de otros países, se seguirá fortaleciendo el conjunto de dichas herramientas al alcance de cada una de las autoridades, tanto para contener los riesgos sistémicos como para reforzar la seguridad informática del sistema financiero.

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero está conformado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, quien lo preside, el Gobernador del Banco de México, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, dos Subgobernadores del Banco Central, el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Presidenta de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y el Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

<sup>1</sup> [https://www.cesf.gob.mx/work/models/CESF/docs/principios\\_seguridad\\_sistema\\_financiero.pdf](https://www.cesf.gob.mx/work/models/CESF/docs/principios_seguridad_sistema_financiero.pdf)